



Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 057-2024-MDP

Pampacolca, 10 de junio del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución Ministerial N° 00093-2024-TR se aprueba la transferencia financiera del Programa de empleo temporal Llamkasum Perú a favor de organismos ejecutores del sector público, con el objeto de financiar la ejecución de actividades de intervención inmediata elegible AII-76. En la cual se encuentra incluida la actividad de intervención inmediata con código de convenio 04-0007-AII-76.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el convenio 04-0007-AII-76, por un monto de ciento ochenta y ocho mil veinte y cuatro 00/100 SOLES (S/188,024.00), con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle 1:

EGRESOS

En nuevos soles

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	Municipalidad Distrital de Pampacolca
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no
resultan en producto	:	
PRODUCTO / PROYECTO	:	39999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5006373 Promoción implementación y ejecución
de actividades para la reactivación económica	:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	13 Donaciones y trasferencias
GENERICA	:	23 Bienes y Servicios

TOTAL PLIEGO

188,024.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Pampacolca

Ronald I. Corahua Corahua

DNI: 45540851

ALCALDE

Pampacolca te quiero productiva y moderna